

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA"**

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. 6 de diciembre N 59-161 y Santa Lucía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016;**
- 2. Ratificar la intervención realizada por el Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2016;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2016;**
- 4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2016.**
- 5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016;**
- 6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo;**
- 7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el período 2017 y fijar su retribución.**
- 8. Conocer y Resolver sobre la designación de Auditoría Externa para el año 2017.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 14h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH**, debidamente representada por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietario de un millón ciento cuarenta mil (1'140.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **NAZIRA SORAYA NADER UQUILLAS**, debidamente representado por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de sesenta mil (60.000) acciones ordinarias y nominativas

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de sesenta mil (60.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Diego Francisco Klier Yáñez.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016;

Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2016, este es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

2. Ratificar la intervención realizada por el Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2016;

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc comunica a los accionistas que el señor Juan Carlos Caizatoa Pérez, actuó como Comisario Principal por el ejercicio económico 2016, de esta manera se solicita a la Junta se ratifique expresamente su designación en dicho cargo, ante lo cual la Junta de manera unánime resuelve ratificar la mencionada designación en favor del señor Juan Carlos Caizatoa Pérez.

3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2016;

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio 2016, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente por la Junta de Accionistas en todas sus partes.

4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

Previo a dar lectura al Informe, la señora Presidente Ad-Hoc comunica a los accionistas que se contrató a la firma auditora UHY ASSURANCE & SERVICES CIA. LTDA., para la elaboración del informe de Auditoria Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2016; de esta manera solicito a los accionistas ratifiquen lo actuado por la administración respecto a la contratación de la Auditoria Externa, ante lo cual los accionistas aceptan de forma unánime la contratación de la firma Auditora UHY ASSURANCE & SERVICES CIA. LTDA.

la señora Presidente Ad-Hoc, determina que si bien el Informe de Auditoria Externa, no pudo ser puesto a disposición de los accionistas con ocho días de anticipación, el mismo si estuvo a su

orden con suficiente alteración a esta reunión a fin de que pueda ser revisado, por lo que, pregunta a los accionistas, si tienen algún reparo en conocer el precitado Informe, bajo la anterior consideración.

Los accionistas por unanimidad renuncian a su derecho de tener tal documentación con la antelación que la ley determina; y,

leído que fue el informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, por el ejercicio económico 2016, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente en todas sus partes por la Junta General.

5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016;

Se somete a consideración de la Junta los estados financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.

6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo;

En cuanto a este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente la utilidad generada en el ejercicio económico 2016 a la cuenta “Utilidades Acumuladas”

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el período 2017 y fijar su retribución.

La Junta de Accionistas nombra por unanimidad al señor Juan Carlos Caizatoa Pérez, como Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2017 y se delega a la administración la fijación de su retribución.

8. Conocer y Resolver sobre la designación de Auditoría Externa para el año 2017.

La Junta de Accionistas nombra por unanimidad a la firma auditora UHY ASSURANCE & SERVICES CIA. LTDA., como Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico 2017 y se delega a la firma del respectivo contrato de auditoria externa a la administración.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía.
- (iii) El informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía.
- (iv) Los estados financieros y sus anexos

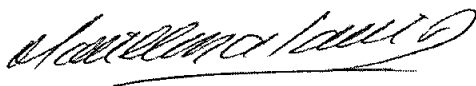
- (v) Los documentos que acreditan la representación de los accionistas de la Compañía.
- (vi) La grabación de la presente Junta.

Los documentos del (i) al (iv) han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 14h45.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de las accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC



Dr. Diego Klier Yáñez
SECRETARIO AD HOC



ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH

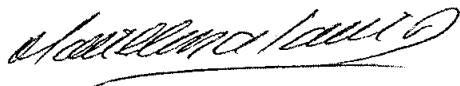
Debidamente representada por

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General

Sra. Marielena Jarrín Naranjo

ACCIONISTA



GERMÁN ALVARO LUENGO GARCÍA

Debidamente representado por

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General

Sra. Marielena Jarrín Naranjo

ACCIONISTA